

También se presenta como **Buena Práctica** del **Ayuntamiento de Arona** “**la Difusión del proyecto y de la importancia de los fondos europeos con motivo de inauguración del Parque Urbano Garañaña**”

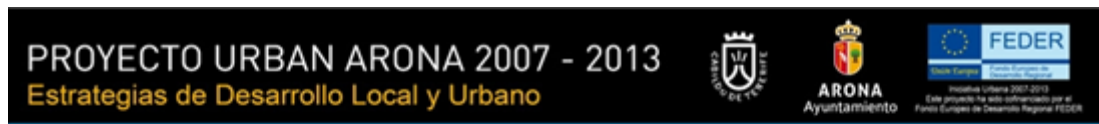
Con motivo de la inauguración del Parque Garañaña el 26 de octubre de 2012, actuación encuadrada en la línea estratégica 1 de Acondicionamiento y Mejora del Medio Ambiente Urbano, se llevaron a cabo las siguientes actuaciones:

Con anterioridad a la celebración del día de inauguración, con el objetivo de dar la mayor difusión posible al acto, se distribuyó entre los vecinos de la zona tres mil invitaciones y se insertó dicha invitación en un periódico de tirada provincial y en la página web municipal.





Se procedió también al diseño y elaboración de cuatro paneles explicativos del Proyecto Urban Arona en los cuales se explicaban los fondos europeos así como las diferentes líneas estratégicas que componen el mencionado proyecto Urban Arona.



Descripción del proyecto

Tiene como estrategia principal la regeneración socio-económica y medioambiental de la zona Urbana que incluye los barrios de Las Galletas, El Fraile y Costa del Silencio.

Este proyecto se entiende como un programa consensuado e integral de actuaciones, que requiere del compromiso de todas las partes implicadas, responsables políticos, técnicos y ciudadanos; y que pretende contribuir de forma decisiva a equilibrar y mejorar la calidad de vida de los ciudadanos de la Zona Urbana, a través de actuaciones dirigidas a alcanzar un mayor desarrollo económico y mayor cohesión social, pero también la mejora del medioambiente urbano como eje clave para mejorar la sostenibilidad de cualquier territorio.



Líneas estratégicas

1. Acondicionamiento y Mejora del Medioambiente Urbano
2. Cohesión social y emprendimiento
3. Barrio Digital
4. Control y Seguimiento

www.arona.org/urban

En la mañana del día 26 de octubre se llevaron a cabo cuatro charlas informativas sobre el Proyecto Urban Arona y la importancia de los fondos europeos en la construcción de Europa, a varios grupos de alumnos del Instituto de Enseñanza Secundaria Las Galletas y de los centros enseñanza de

infantil y primaria de La Estrella y Luis Álvarez Cruz; contando con un número aproximado de 200 alumnos.



Tras la charla se les daba una vuelta a los alumnos por las diferentes partes del parque para que conocieran la instalación y, al concluir, se les reunió en el anfiteatro y se les preguntó sobre qué entendían ellos del Proyecto Urban Arona y de los Fondos Europeos.

Por la tarde se realizó el acto institucional de inauguración del Parque Urbano de Garañaña, mediante el cual se inauguró oficialmente dicha instalación y se descubrió la placa conmemorativa del parque.

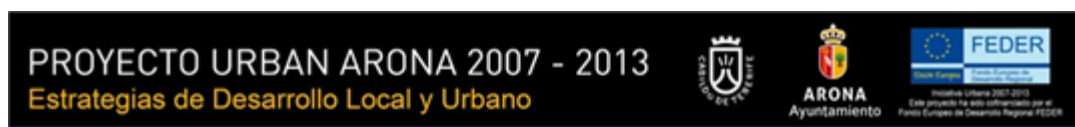
Dicho acto comenzó, al igual que el de la mañana, con una explicación a los representantes de las diferentes instituciones públicas que asistieron (Gobierno de Canarias, Cabildo de Tenerife, Cámara de Comercio, Subdelegación del Gobierno), así como el público en general, del proyecto Urban Arona, de su cofinanciación por el FEDER; utilizando como soporte los paneles informativos realizadas para el evento.



Se considera que es una **buena práctica** por

Por lo que respecta al **Uso de recursos innovadores en la presentación, organización y/o desarrollo**, se considera innovador porque, aprovechando la inauguración del Parque Garañaña incluida en el proyecto, se llevaron a cabo diferentes actividades de difusión y comunicación (buzoneo, publicidad en prensa, paneles informativos, charlas, etc.) con el objetivo de dar transparencia y visibilidad a los fondos europeos, no sólo dentro del propio organismo, sino

vinculando esta actuación con lo que se debe hacer de cara a los destinatarios últimos de las actuaciones cofinanciadas con Fondos Europeos.



Línea estratégica 1 - Acondicionamiento y Mejora del Medioambiente Urbano

Comprende medidas destinadas a impulsar el desarrollo sostenible de la zona, la movilidad urbana, creación de un parque lúdico-deportivo y la gestión óptima de residuos.



LAS GALLETAS CAPITAL DEL BUCEO

Este proyecto pretende impulsar el desarrollo sostenible de la zona, favoreciendo el crecimiento y el empleo de calidad mediante la capacitación de trabajadores y empresarios, así como mejorando la calidad ambiental y paisajística, de tal forma que haga más atractiva la inversión.



PARQUE URBANO GARAÑAÑA

El Parque Garañaña contiene espacios destinados a actividades de ocio, cultura y deportes y está concebido para permanecer constantemente abierto y ser de libre acceso.



PRÉSTAMO DE BICICLETA Y CARRIL 30

El sistema de bicicletas de uso público es un sistema de préstamo gratuito de bicicletas en los núcleos de la zona URBAN y permite desarrollar un servicio de movilidad práctico, rápido y pensado para el uso cotidiano.

La implantación de la zona 30 constituye un buen instrumento para la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos y la recuperación de la calle como lugar de encuentro social, ya que permite destinar un mayor espacio a la movilidad de los peatones y moderar la velocidad del tráfico.



TRATAMIENTO SOSTENIBLE DE RESIDUOS

La presente medida propone la realización de acciones complementarias entre sí, que incluyen la mejora del servicio de recogida selectiva de residuos, el control y seguimiento de la calidad ambiental de la zona, y la sensibilización de los ciudadanos para alcanzar el mayor impacto positivo de la puesta en marcha de dicha medida.

www.arona.org/urban

En lo relativo a la **Adecuación de los contenidos a los objetivos perseguidos**, se ha conseguido ampliamente puesto que el objetivo final era el de reforzar y recordar las actuaciones que en materia de información y publicidad se han de llevar a cabo de las actuaciones cofinanciadas por el FEDER a los diferentes colectivos beneficiarios y a la ciudadanía en general.



La **Incorporación del criterio de Igualdad de oportunidades** queda recogido en el cuidado en el uso de un lenguaje no sexista.

La **Adecuación con el objetivo general de difusión de los fondos** es evidente en esta actuación porque en todos los instrumentos de comunicación empleados para la promoción y difusión del acto de inauguración, así como en el acto de inauguración en sí, se ha resaltado especialmente la participación de la Unión Europea en el proyecto y la cofinanciación del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER), con la finalidad de aumentar la visibilidad y concienciación de la ciudadanía a cerca de los beneficios de la política regional comunitaria..

Línea estratégica 2 - Cohesión social, participación y emprendimiento

Medidas para el apoyo al tejido empresarial Urban, fomento del desarrollo tecnológico, la formación y la renovación de espacios y centros culturales.



CENTRO DE APOYO EMPRESARIAL

La presente medida pretende impulsar la actividad económica, lograr el incremento de la tasa global de actividad y fomentar la creación de empleo y el emprendimiento en la zona URBAN y estará dirigido a incentivar el emprendimiento, mejorar la capacitación de los pequeños empresarios y apoyar a este colectivo con la puesta en marcha de nuevos servicios: centro desarrollo tecnológico, vivero empresas, etc.



REDACCIÓN INTEGRAL DEL PROYECTO CENTRO COMERCIAL ABIERTO DE LAS GALLETAS

Una vez redactado el proyecto, el Ayuntamiento de Arona prevé asistir a diferentes convocatorias para la creación de un Centro Comercial Abierto en Las Galletas, dinámico, de calidad y que incentive la creación de empresas, el asociacionismo a través de una eficiente gestión única, y que realice labores de promoción y marketing.



CENTRO CÍVICO DEL FRAILE

La presente medida tiene como objeto la reconversión del Centro Cultural de El Fraile en un Centro Cívico, dotado de nuevas funciones, que garanticen la inserción social y laboral de los ciudadanos, con especial énfasis en los grupos más vulnerables, es decir, las mujeres, los jóvenes y los inmigrantes, así como la participación ciudadana en la vida pública y en el desarrollo de la zona. El Centro Cívico de El Fraile se plantea como un centro especializado en formación y empleo, dirigido principalmente a los grupos más vulnerables de la sociedad de la zona URBAN.



CENTRO CÍVICO DE LAS GALLETAS

El Centro Cívico de Las Galletas, funcionará como un espacio polivalente que ofrezca servicios y actividades integrados en distintos programas en materia de formación cívico vecinal, acción cultural y promoción de la participación, dirigidos a atender aquellas necesidades detectadas en la zona de actuación, así como a acercar los servicios públicos al ciudadano.

www.arona.org/urban

La evidencia de un alto grado de calidad, se manifiesta tanto en la diversidad de sistemas mediante los que se difunde la financiación del FEDER en el proyecto como por los distintos soportes utilizados que muestran el compromiso con la difusión del papel que juega el FEDER en el proyecto.



El **Alto grado de cobertura sobre la población objetivo de la acción de comunicación**, se ha conseguido plenamente porque, a través de las convocatorias y notas de prensa a los medios de comunicación con presencia y repercusión en la ciudad, reparto masivo de folletos promocionales entre todos los vecinos de la zona Urban, anuncios en prensa, emisión de video informativo en el acto, colocación de placa conmemorativa; se asegura una amplia difusión de la iniciativa y cobertura no sólo entre la población más directamente beneficiaria, sino entre toda la población en general, prestando especial atención a la información sobre la cofinanciación de la Unión Europea.

Línea estratégica 3 - Barrio Urban Digital

El Ayuntamiento de Arona quiere favorecer el desarrollo de la Sociedad de la Información y la reducción de la "brecha digital", impulsando la implementación de las TIC y su uso por todos los ciudadanos, sabedor de que es fundamental para el desarrollo de cualquier sociedad. Por ello, se propone la puesta en marcha de una experiencia piloto de digitalización en la zona seleccionada que contempla las siguientes actuaciones:

1.- Actuaciones para implementar el uso de las NTICs y del conocimiento en los edificios públicos de la zona y proyecto Zona URBAN en red inalámbrica:

1.1.- Integrar todos los edificios de la Zona URBAN en la Red Municipal y a dotarlos del los equipamientos necesarios para la prestación de servicios.

Para ello se han realizado las inversiones siguientes:

- Cableado con fibra óptica de los edificios en los que por proximidad es viable utilizar este medio de conexión.
- Unión de los dos barrios (Las Galletas y El Fraile) por red inalámbrica, y de éstos con la Red Municipal.
- Equipamiento de todos los edificios de la Zona URBAN de los elementos de red, de telefonía (VoIP) y de los equipos informáticos y de seguridad necesarios.

*** Dotar a toda la Zona URBAN de cobertura inalámbrica de tal manera que se posibilite:**

- Prestación por parte de los trabajadores municipales de servicios en movilidad (geoposicionamiento, videovigilancia, comunicaciones...).
- Dotar a determinados espacios de la Zona URBAN de acceso WIFI para los ciudadanos y de paneles informativos interactivos sobre los servicios y actividades municipales.

2.- Conectividad: Teletrabajo y turismo.

3.- Campañas para el impulso de las TICs en servicios telemáticos.

Además de los nombrados quedan proyectos por desarrollar como:

- Dotar a los dos centros culturales de zonas WIFI y de TELECENTROS.
- Dotar a todos los trabajadores municipales que realicen actuaciones y medidas de la Iniciativa URBAN en los edificios rehabilitados para ello de todos medios necesarios para un óptimo desempeño de las mismas: comunicaciones de datos (acceso a los aplicativos de gestión, acceso a Internet, acceso a la Intranet Municipal y acceso al correo electrónico corporativo), comunicaciones de voz, seguridad...).
- Dotar a la Zona URBAN de cobertura inalámbrica para dar cobertura a los servicios municipales en movilidad (comunicaciones de voz y datos, geoposicionamiento, video vigilancia).



www.arona.org/urban

Finalmente, en lo que respecta al **Uso de nuevas tecnologías de la información**, cabe destacar que toda la información previa y la programación de actividades, invitación al acto y el material informativo de soporte; así como toda la información y fotografías generadas posteriormente se difundieron a través de la página web municipal y en diversas redes sociales.